

Bogotá, 4 de mayo de 2023.

**Señores:**  
Gerencia.  
EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL  
Ciudad.



**Asunto: OTORGAMIENTO DE PODER.**

Yo, Jose Ignacio Cárdenas Castro, mayor de edad identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de PROPIETARIO del vehículo de placas LMN029 afiliado a su representada, manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente a Luisa Fernanda Moreno Leal identificado con cedula de ciudadanía Nro. 52980371 de Bogotá para que, en mi nombre y representación, se encargue de todo lo relacionado con el vehículo incluyendo:

1. Firma de documentos, contrato de vinculación o afiliación y demás que se requieran.
2. Para que sea a él, a quien le sean entregados los dineros o pagos por prestación de servicios.
3. Para que se encargue de la administración del automotor incluyendo la presentación de conductores y demás diligencias relacionadas con estos.
4. Para que le sean entregados servicios de transporte y se pacte con el valor de estos.

Atentamente,

  
Jose Ignacio Cárdenas Castro  
CC: 79.111.885

10672-7a381814

NOTARIA CINCUENTA Y CINCO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

**PODER ESPECIAL**

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

ANTE EL SUSCRITO NOTARIO COMPARECIO:

**CARDENAS CASTRO JOSE IGNACIO**

Quien exhibió la C.C. 79111885

y declaro que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto. Y autorizo el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos con la Base de Datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a [www.notariaenlinea.com](http://www.notariaenlinea.com) para verificar este documento. Cod: hijzu



Cod.: hijzu

Declarante

Fecha: 2023-05-02 12:39:29

**ALEJANDRO HERNANDEZ MUÑOZ**  
NOTARIO



NOTARIA CINCUENTA Y CINCO DE BOGOTÁ D.C.  
*Alejandro Hernandez Munoz*  
Notario